

## RESOLUCION

**Exp.: 2017000010**

Resolución de Adjudicación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se adjudica el contrato de "Suministro de Catéter Guía para angioplastia coronaria para el Servicio de Hemodinamia adultos del Hospital Universitario Ramón y Cajal".

Mediante Resolución del órgano de contratación de 12 de mayo de 2017 se inició expediente de contratación de "Suministro de Catéter Guía para angioplastia coronaria para el Servicio de Hemodinamia adultos del Hospital Universitario Ramón y Cajal". Con fecha 29 de mayo de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura del procedimiento abierto mediante criterio precio para su adjudicación.

Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 20 de diciembre de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. Núm. 76 del 31 de marzo de 2011).

## RESUELVO

Adjudicar el contrato de "Suministro de Catéter Guía para angioplastia coronaria para el Servicio de Hemodinamia adultos del Hospital Universitario Ramón y Cajal", por un importe total de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (73.844,00-€) (Base imponible: 61.028,10-€ e IVA(21%): 12.815,90-€), de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

Adjudicatario: CARDINAL HEALTH SPAIN 511 S.L. (B81874786 )			
Lote: 1	Base imponible	IVA (21%)	Total
catéter guía Vía Radial varias curvas y longitudes	45.900,00-€	9.639,00-€	55.539,00-€

Plazo de ejecución de 24 meses

El importe total de adjudicación es de cincuenta y cinco mil quinientos treinta y nueve euros (55.539,00), que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2018 (once meses)	25.455,38€
2019 (doce meses)	27.769,50€
2020 (un mes)	2.314,12€

Adjudicatario: TERUMO EUROPE ESPAÑA S.L. (B83524769)			
Lote: 4	Base imponible	IVA (21%)	Total
Catéter guía alto flujo sin introductor	4.628,10	971,90	5.600,00

Plazo de ejecución de 24 meses

El importe total de adjudicación es de cinco mil seiscientos euros (5.600,00€), que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2018 (once meses)	2.566,67€
2019 (doce meses)	2.800,00€
2020 (un mes)	233,33€

Adjudicatario: IBERHOSPITEX S.A. (A08438731)			
Lote: 5	Base imponible	IVA (21%)	Total
catéter extensión de catéter guía	10.500,00	2.205,00	12.705,00

Plazo de ejecución de 24 meses

El importe total de adjudicación es de doce mil setecientos cinco euros (12.705,00€), que se se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2018 (once meses)	5.823,13€
2019 (doce meses)	6.352,50€
2020 (un mes)	529,37€

Motivación de la adjudicación. Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

- Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosa, según consta en el "listado de valoraciones del procedimiento administrativo" anexo a ésta Resolución.

Número de ofertas presentadas:

Lote nº	Nº de ofertas
1	6
2	2
3	4
4	2
5	3

## Licitadores excluidos y motivos de la exclusión.-

- Han resultado excluidos los licitadores:
  - Boston Scientific Iberica S.S. (A80401821) : lote 1, 2 y 3
  - Cardiva 2 S.L. (B-80601982) lote nº 1, 2 y 3
  - Izasa Hospita S.L.U. ( B084438731) lote nº 1
  - Medtronic Iberica S.A. (A28389484) lote nº 1 y 3
  - Terumo Europe España S.L. (B83524769) lote nº 1 y 3

por haber presentado ofertas que no cumplen lo solicitado en el pliego de prescripciones técnicas, según consta en el "listado de valoraciones del procedimiento administrativo" anexo a ésta Propuesta.

Han resultado desiertos los lotes 2 y 3 por no cumplir ningún licitador las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas del procedimiento

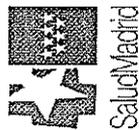
El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, artículos 116 y 117 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 diciembre de 2017.

EL DIRECTOR GERENTE  
EL DIRECTOR MÉDICO  
  
Fdo. Agustín Utrilla López

Fdo.: Juan José Equiza Escudero



**Hospital Universitario  
Ramón y Cajal**

SaludMadrid

SERVICIO DE SUMINISTROS

**SUMC**

LISTADO DE VALORACIONES DEL  
PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO

ANEXO 28

**OBJETO:** CATETER GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA

**TIPO:** PROCEDIMIENTO ABIERTO

**Nº PROCEDIMIENTO:**2017000010

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO DESCRIPCION	UDAD MEDIDA	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	PROVEEDOR	VTE	PRECIO MAXIMO UNITARIO (S/IVA)	BASE IMPONIBLE	Excluida	BAJA	VALORACION ECONOMICA (Puntuación ponderada)
1			CATÉTER GUÍA VIA RADIAL VARIAS CURVAS Y LONGITUDES	UNIDAD	765	45.900,00	CARDINAL H. SPAIN		60,00	45.900,00		0,00	100,00
							BOSTON SCIENTIFIC				X		
							CARDIVA 2				X		
							IZASA HOSPITAL				X		
							MEDTRONIC				X		
							TERUMO				X		
2			CATÉTER GUÍA RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO VARIAS CURVAS Y	UNIDAD	300	22.500,00	BOSTON SCIENTIFIC				X		
							CARDIVA 2				X		
3			CATÉTER GUÍA ALTO SOPORTE VARIAS CURVAS Y LONGITUDES	UNIDAD	765	45.900,00	BOSTON SCIENTIFIC				X		
							CARDIVA 2				X		
							MEDTRONIC				X		
							TERUMO				X		
4			CATÉTER GUÍA ALTO FLUJO SIN INTRODUTOR	UNIDAD	40	4.800,00	TERUMO		115,70	4.628,00		172,00	100,00
							WORDL MEDICA		118,00	4.720,00		80,00	46,51
5			CATÉTER EXTENSIÓN DE CATÉTER GUÍA	UNIDAD	30	12.000,00	IBERHOSPITEX		350,00	10.500,00		1.500,00	100,00
							IZASA HOSPITAL		350,00	10.500,00		1.500,00	100,00
							BOSTON SCIENTIFIC		365,00	10.950,00		1.050,00	70,00